

Denuncia por violencia intrafamiliar permitió la mayor incautación de armas en la región durante este 2024

Cuatro revólveres, dos pistolas, cuatro escopetas, tres rifles, una subametralladora y varios proyectiles fueron parte del arsenal encontrado en Ocoa

Este lunes 19 de agosto, poco antes de las 21:00 horas, una mujer llamó al Retén de Carabineros de Hijuelas para denunciar que su hermano la estaba amenazando de muerte. Frente a ello, personal uniformado se dirigió hasta el sector de Ocoa, donde divisaron

al presunto victimario huyendo mientras cargaba un pesado saco.

Tras ser interceptado por los carabineros, se halló en su poder una gran variedad de armas de fuego, por lo que fue detenido de inmediato. Más tarde, los funcionarios policiales revisaron

el domicilio del sujeto y un vehículo estacionado afuera de su casa, encontrando más armas y drogas.

Pero eso no fue todo, ya que en el mismo predio se hizo ingreso a otro inmueble -previa autorización del residente-, encontrando más armas de fuego y drogas. Por lo mismo, también se detuvo a esta persona. De esta forma, se incautaron en ambas fiscalizaciones cuatro revólveres, dos pistolas, cuatro escopetas, tres rifles, una subametralladora y varios proyectiles.

“ESTAS ÁRMAS YA NO ESTÁN EN LOS BARRIOS”

Con estos antecedentes, el armamento incautado fue derivado hasta el Laboratorio

de Criminalística de Carabineros (Labocar) para su posterior análisis, siendo este operativo el más importante de los últimos años, debido a la gran cantidad de armas incautadas en un solo procedimiento.

Al respecto, la Delegada Presidencial Regional de Valparaíso, Sofía González, comentó que “uno de sus focos prioritarios ha sido sacar de circulación el poder de fuego de bandas delictuales. Es en ese marco que este procedimiento reviste una gran importancia”.

Lo anterior, “considerando que se saca de las calles de nuestra región un verdadero arsenal (...) Estas armas probablemente iban a ser utilizadas para cometer

delitos violentos, pero ahora ya no están en los barrios (...) Y nos haremos parte de una querrela”, confirmó la autoridad.

Por su parte, el fiscal Juan Sebastián de la Fuente explicó que las dos personas “fueron detenidas por el delito de porte ilegal de arma de fuego, municiones, disparos injustificados y amenazas en contexto de violencia intrafamiliar”.

Esto ya que, “se recibió una denuncia por parte de una víctima que señaló que un familiar se encontraba realizando disparos afuera del domicilio. Concurrió Carabineros, presta auxilio a la víctima, ingresó al domicilio y

encontró este arsenal, por lo cual fueron detenidos”.

Respecto a la procedencia del armamento, el persecutor indicó que “preliminarmente están inscritas, hay algunas que están con encargo por robo y otras no. Y hay algunas, como una metralleta, que no pueden ser utilizadas por ninguna persona que no sea de las Fuerzas Armadas Chilenas”.

Por lo tanto, aclaró que “evidentemente estamos en presencia de un delito que agrava aún más la conducta de los imputados”. Cabe consignar que, tras el control de detención realizado esta semana, la audiencia de formalización fue ampliada hasta el viernes 23 de agosto.



El armamento incautado fue derivado hasta el Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) para su posterior análisis.

Participantes de Taller de Pintura recrean las flores que le dan el prestigio a Hijuelas

A través de la guía de la reconocida pintora Melissa Silva y el Taller Municipal de Pintura Acrílica, los participantes han conseguido recrear la flora nativa de Chile y, especialmente, las flores que se cultivan en Hijuelas y le dan una representación única a la comuna. En la actividad participan adultos y jóvenes, quienes aparte de desarrollar sus talentos también mejoran áreas del aprendizaje, la concentración y la motricidad fina. El Taller Municipal de Pintura Acrílica funciona los miércoles en el espacio cultural “Casa de Barro”. En la gráfica, algunos participantes junto a las flores registradas en sus obras.

